Joaquín Morata Jarque Colegiado num. 6247 N/ref. Copc008/09

## A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPC

Por la presente, D. Joaquín Morata Jarque, Colegiado 6247

## EXPONE Y SOLICITA

Que a tenor de lo establecido en la legislación vigente, desea incorporar en el Orden del día de la próxima Junta General de Colegiados el siguiente punto:

1. Argumentación y aprobación, si procede, de la inclusión de manera expresa del voto electrónico en el Reglamento Electoral del COPC de cara a futura selecciones.

La argumentación se basa en la obligada aplicación del Art. 49.6 de la Ley 7/2006, a la que deben someterse los Colegios Profesionales de Cataluña.

En Girona a veintitrés de Septiembre de 2009

Fdo. Joaquín Morata Jarque